

## EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2013,

Número	Fecha
2	28/10/2013 10:00

(Exp. 011900-000240-13) - Atento a lo propuesto por el Grupo de Trabajo oportunamente designado para entender en la temática relativa al acoso y a la discriminación en el ámbito de la Universidad de la República, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1992.13:

- 1 Dar aprobación a los documentos "Informe Preliminar" y "Procedimiento de denuncia sobre acoso y discriminación en el ámbito de la Universidad de la República" que lucen en el distribuido mencionado y que conforman el mecanismo y los criterios para el tratamiento del asunto en la Institución.
- 2 A los efectos de entender en el procedimiento aprobado por el numeral anterior, disponer la creación de la Comisión Central de Prevención y Actuación ante el acoso y la discriminación, con los cometidos e integración detallados en el distribuido antes mencionado.
- 3 Dar la más amplia difusión a la presente resolución y al documento que la acompaña, instando a todos los Servicios la más rápida aplicación de estos criterios en cada uno de ellos.
- 4 Disponer que la Comisión Central creada por el numeral 2 de la presente resolución comience su gestión inmediatamente de conformada, solicitando a esos efectos a los ámbitos que formarán parte de la misma la pronta propuesta de sus respectivos representantes (Titular y Alterno). (7 en 7)

El distribuido se encuentra en: www.universidad.edu.uy